Bogotá D.C., 23/12/2025

Señores
METRO CALI S.A.
Ciudad

Asunto: Solicitud prórroga y plazo entrega de bujes - contrato No 917.104.2.627.2025

Respetados señores:

De acuerdo con nuestra conversación, me permito comunicar que, por efectos relacionados con nuestra casa matriz (fabricante), ubicada en Alemania, y por situaciones derivadas de nuestro operador de transporte logístico (Avianca), no será posible cumplir con las fechas de entrega de los bujes pactadas en el contrato No 917.104.2.627.2025.

En virtud de lo anterior, y con el fin de dar cumplimiento a nuestras obligaciones comerciales, solicitamos de manera formal prórroga al contrato mencionado en el asunto, con fecha estimada de entrega para el 31 de enero 2026, esta solicitud se realiza en aras de garantizar la calidad del producto y la correcta ejecución del contrato.

A continuación, relaciono las referencias que serán entregadas para dicha fecha.

REFERENCIA	SERIAL	DESCRIPCIÒN	CANTIDAD	UNIDAD
GSM-2528-25	GSM	IGLIDUR G, COJINETE DE FRICCIÓN	520	UND
GSM-3539-40	GSM	IGLIDUR G, COJINETE DE FRICCIÓN	300	UND
GSM-3034-25	GSM	IGLIDUR G, COJINETE DE FRICCIÓN	400	UND
GSM-5055-25	GSM	IGLIDUR G, COJINETE DE FRICCIÓN	240	UND
GSM-2832-30	GSM	IGLIDUR G, COJINETE DE FRICCIÓN	400	UND
GSM-6873-60	GSM	IGLIDUR G, COJINETE DE FRICCIÓN	300	UND
ZSM-5055-40	ZSM	IGLIDUR Z, COJINETE DE FRICCIÓN	60	UND
ZSM-6065-50	ZSM	IGLIDUR Z, COJINETE DE FRICCIÓN	2	UND
ZSM-6065-60	ZSM	IGLIDUR Z, COJINETE DE FRICCIÓN	60	UND
ZSM-7075-60	ZSM	IGLIDUR Z, COJINETE DE FRICCIÓN	20	UND
ZSM-8590-100	ZSM	IGLIDUR Z, COJINETE DE FRICCIÓN	6	UND
ZSM-7075-50	ZSM	IGLIDUR Z, COJINETE DE FRICCIÓN	18	UND
ZSM-8590-60	ZSM	IGLIDUR Z, COJINETE DE FRICCIÓN	30	UND
ZSM-95100-60	ZSM	IGLIDUR Z, COJINETE DE FRICCIÓN	2	UND
ZSM-7075-70	ZSM	IGLIDUR Z, COJINETE DE FRICCIÓN	12	UND

Así mismo, y en aras de mantenerlos informados sobre el estatus de este proceso, me permito adjuntar a este comunicado las evidencias que demuestran nuestro compromiso para garantizar la entrega en el menor tiempo posible.

Agradecemos su comprensión y quedamos atentos a su confirmación sobre la prórroga solicitada, así como a cualquier instrucción adicional.

Cordialmente,

Alejandra Vanegas
Asesora Comercial
Productos I SAS
NIT:901.063.650-6
3184872876
ventas1@igus.com.co